

6.- CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

6.9.- GESTIÓN COMUNITARIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN



6.- CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

6.9.- GESTIÓN COMUNITARIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Guayaquil recibió el título de ciudad sanitaria del agua

El Foro Permanente de la Salud y el UPS confirman la plaza

Tras dos meses de trabajos, el agua potable y saneamiento en Guayaquil, con la Secretaría de Gestión Marina Costera (SGMC) y el Foro Permanente de la Salud (FPS) confirman la plaza.



Emapag: El alcantarillado sanitario cubre el 88% de la ciudad

La obra es financiada por el Gobierno

La obra es financiada por el Gobierno. El alcantarillado sanitario cubre el 88% de la ciudad.

Más agua y más alcantarillado para el sector de la Prosperina

Más agua y más alcantarillado para el sector de la Prosperina. El proyecto incluye la construcción de pozos y la conexión a la red de alcantarillado.

Guayaquil, la 'Ciudad Sanitaria del Agua'

El reconocimiento otorgado a la urbe por parte de la comunidad internacional es el resultado de políticas públicas ejecutadas en el desarrollo de obras y programas del distrito.



La Universidad Politécnica Salesiana (UPS) y su Facultad de Comunicación Social, junto con el Foro Permanente de la Salud (FPS) otorgan el título de Ciudad Sanitaria del Agua a Guayaquil.

Uso de pozos en la Prosperina finaliza al entrar alcantarillado

Uso de pozos en la Prosperina finaliza al entrar alcantarillado. El proyecto de saneamiento básico en el sector de la Prosperina concluye con la conexión a la red de alcantarillado.



Alcantarillado sanitario en Guayaquil: 2013 y 2014: años para completarlo

Alcantarillado sanitario en Guayaquil: 2013 y 2014: años para completarlo. El proyecto de saneamiento básico en Guayaquil avanza rápidamente.



Emapag: 1,7 millones de habitantes de la urbe tienen alcantarillado sanitario

Emapag: 1,7 millones de habitantes de la urbe tienen alcantarillado sanitario. El sistema de alcantarillado sanitario cubre a la mayoría de la población urbana.



Gobierno financia obras al Municipio

Gobierno financia obras al Municipio. El gobierno municipal recibe fondos para la ejecución de obras de infraestructura.



"2013 - GUAYAQUIL 90% DE ALCANTARILLADO SANITARIO"
Guayaquil, Septiembre 03 de 2013
GG No. 564-2013

Señora Abogada DAISY DAYANARA GÁRDENAS MORENO SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA COSTERA. (E) Ciudad.-
De mi consideración:
En fección a su oficio No. MAE-SGMC-2013-0874, de 14 de agosto de 2013, tengo a bien manifestar lo siguiente:



7.- CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecucion	Diferencia	%
INGRESOS CORRIENTES	12.213.100,00	12.454.964,91	- 241,864.91	101,98%
GASTOS CORRIENTES	8.895.871,18	7.176.755,95	1.719.115,23	80,68%
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	3.317.228,82	5.278.208,96	- 1,960,980.14	159,12%
INGRESOS DE CAPITAL	46.012.335,00	40.064.618,64	5.947.716,36	87,07%
GASTO DE CAPITAL	98.250,00	31.037,04	67.212,96	31,59%
GASTOS DE INVERSION	92.800.220,00	52.801.693,85	39.998.526,15	56,90%
SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	- 46,886,135.00	- 12,768,112.25	- 34,118,022.75	27,23%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	49.270.906,18	14.304.472,81	34.966.433,37	29,03%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	5.702.000,00	3.362.386,84	2.339.613,16	58,97%
SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	43.568.906,18	10.942.085,97	32.626.820,21	25,11%
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	3.452.182,68	-3.452.182,68	
RESUMEN				
TOTAL INGRESOS	107.496.341,18	66.824.056,36	40.672.284,82	62,16%
TOTAL GASTOS	107.496.341,18	63.371.873,68	44.124.467,50	58,95%
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO		3.452.182,67	-3.452.182,68	

93.5%

Los ingresos efectivos percibidos en el ejercicios económico del 2013, alcanzaron un 62% de lo presupuestado debido a los diferimiento en la concreción de los Préstamos BEDE en las fechas programadas. Los gastos en el año 2013 fueron ejecutados en un 93.5% en relación a los ingresos percibidos.

7.- CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

7.1.- INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A.- Solvencia Financiera=

Ingresos Corrientes / Gastos Corrientes

USD12,454,964,91/USD7,176,755,95=1,73

El indicador demuestra que la entidad alcanzó un nivel óptimo de solvencia financiera en el año 2013. Sus ingresos corrientes alcanzaron a cubrir en su totalidad sus gastos corrientes y cubrió parte de sus inversiones.

B.- Autosuficiencia Financiera=

Ingresos Propios / Gastos Corrientes

USD13,274,936,67/USD7,176,755,95=1,84

El indicador de autosuficiencia para el año 2013, demuestra que fue suficiente la capacidad institucional para cubrir con sus propios recursos sus gastos operacionales por cuanto superó el 100%, demuestra un nivel óptimo de autosuficiencia.

C.- Autonomía Financiera=

Ingresos Propios / Gastos Totales

USD55,627,153.99/USD66,824,056.36=0,83

La capacidad institucional alcanzó un nivel autonomía financiera óptimo, todos los ingresos obtenidos en el año 2013 fueron por gestión propia. La gestión institucional genera los fondos propios suficientes que le permiten obtener un grado de independencia financiera.

8.- PROCESO DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACION
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS		
	# TOTAL	VALOR TOTAL	# TOTAL	VALOR TOTAL	
INFIMA CUANTIA	175	\$ 148.166,08	175	\$ 148.166,08	PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS www.compraspublicas.gob.ec
LICITACION	4	\$ 12.066.009,87			
MENOR CUANTIA	7	\$ 75.077,92	7*	\$ 75.077,92	
COTIZACION	2	\$ 111.581,24	2	\$ 111.581,24	
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	11	\$ 238.646,57	11*	\$ 238.646,57	
CONTRATACION DIRECTA	16	\$ 532.922,80	16*	\$ 532.922,80	
LISTA CORTA	3	\$ 493.233,90			
PRODUCCION NACIONAL	3	\$ 75.000,00	3	\$ 75.000,00	
TERMINACION UNILATERAL	1	\$ 16.000,00	1	\$ 16.000,00	
REGIMEN ESPECIAL	94	\$ 1.002.866,34	94*	\$ 1.002.866,34	
CATALOGO ELECTRONICO	15	\$ 47.794,88	15	\$ 47.794,88	

Algunos procesos se encuentran cumplidos en plazos y pagos, pero aun en el portal se encuentran en espera que se active la opción para subir el acta de entrega recepción

9.- ENAJENACION DE BIENES Y EXPROPIACIONES/DONACIONES

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL 2013	MEDIO DE VERIFICACIÓN
A.- ENAJENACIÓN DE BIENES	13.440,00	Registros Contables
TOTAL ENAJENACIONES	13.440,00	
B.- EXPROPIACIONES		Registros Contables
Obra Mi Lote Cerro Colorado	3.722,52	
Planta de Tratamiento Sistema 2	29.865,90	
Estación de Bombeo Inmaconsa	44.378,92	
TOTAL EXPROPIACIONES	77.967,34	

ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

10.- FINANCIAMIENTO OBRAS FUTURAS

Una gestión importante desarrollada en el año 2013, tiene relación con el financiamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Las Esclusas y Los Merinos, que a través de la solicitud realizada por el Alcalde de la ciudad ante el Ministerio de Economía y Finanzas se está llevando adelante con entidades multilaterales de crédito, como el Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversiones, quienes demostraron interés en el cofinanciamiento del proyecto con condiciones de crédito muy blandas tales como plazos de 30 años, periodos de gracia de 10 años y tasas de interés del 1%.

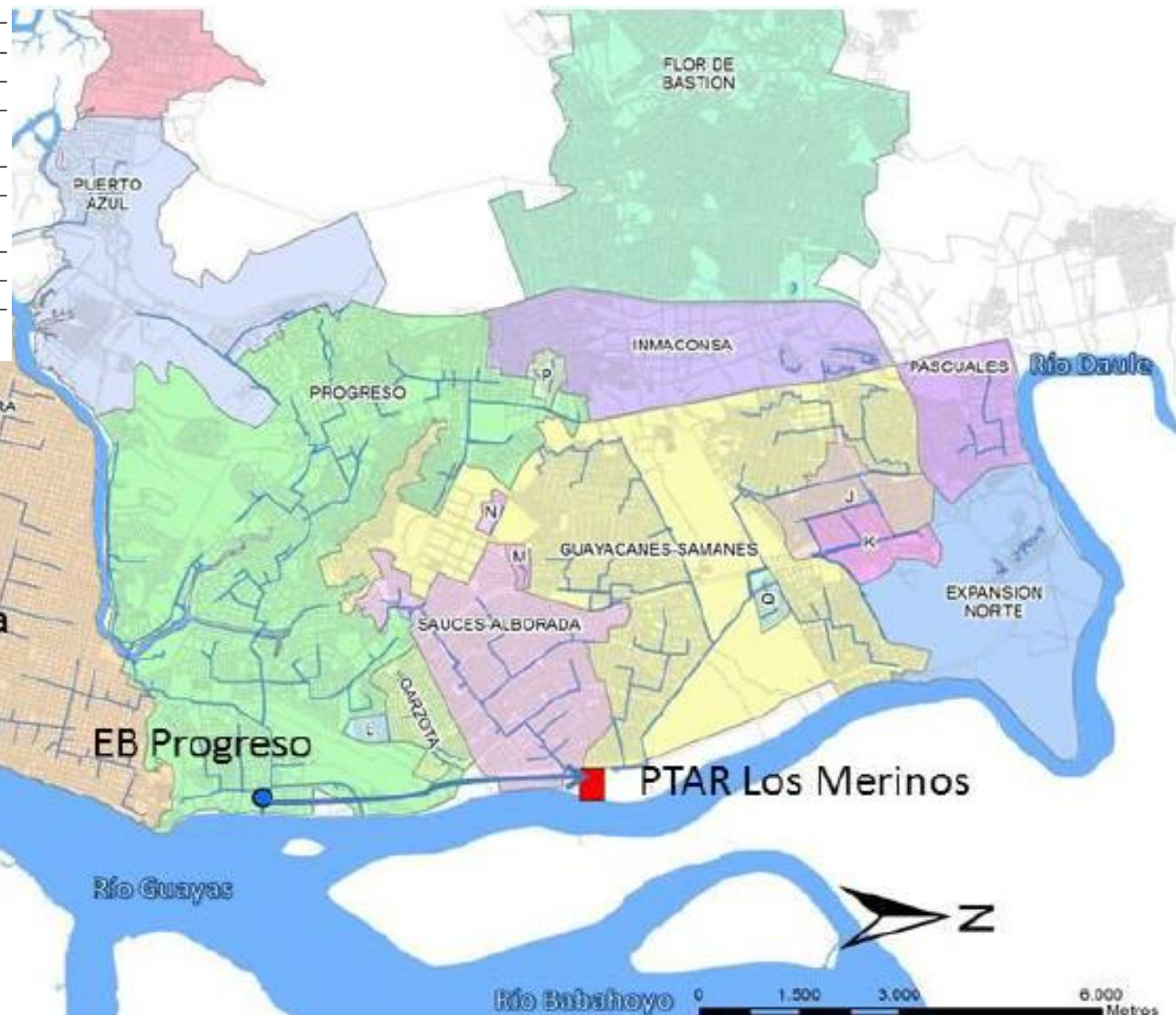
Por otra parte, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, expreso su deseo de participar en el financiamiento inversiones futuras, tales como las necesidades de incremento que se darían a partir del 2020 de la capacidad de las plantas de tratamiento de agua potable, por 4 metros cúbicos/seg adicionales a los 15 metros cúbicos que tienen las tres plantas actuales. Y en concordancia con esta iniciar con oportunidad y de manera adelantada el financiamiento del quinto acueducto para abastecimiento de agua potable de la ciudad, para poder cubrir las necesidades futuras.

10.- FINANCIAMIENTO OBRAS FUTURAS

Item	Caudal* (m3/s)	Costo Millones (US\$)
PTAR Los Merinos **	3.24	122.3
PTAR Las Esclusas **	2.66	85.3
Estación de Bombeo Progreso	0.69	16.1
Línea de Impulsión Progreso - Merinos	0.69	23.2
Estación de Bombeo Pradera	2.66	31
Línea de Impulsión Pradera - Esclusas	2.66	35.3
Digestores Anaeróbicos		35,40
Total	5.90*	348.6

* Caudal medio a tratarse en época seca

** Incluye costos de modificaciones a Estaciones de Bombeo afluentes



**El modelo de Concesión de los servicios
El modelo de Control y Regulación**

**Reflejan claras demarcaciones funcionales
y buena coordinación.**

El nivel de autoridad dicta las políticas

**Cuenta con un organismo que regula y
controla los aspectos técnicos, sociales,
económicos - legales y, tiene un operador que
integra los tres servicios.**

A través de reglas claras, establecidas en el Contrato de Concesión, compatibiliza el interés público y privado en la prestación de los servicios, lo que ha dado como resultado una mejora substancial y exitosa de los servicios de AAPP, AASS y AALL de Guayaquil.